OIARTZUNGO
UDALA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO DE CATEGORÍA N1 PARA LA LIMPIEZA URBANA DEL MUNICIPIO DE OIARTZUN.

1.- OBJETO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es establecer las condiciones de compra, con arreglo a las cuales ha de efectuarse el suministro de un vehículo eléctrico, un camión pequeño de dos ejes de categoría N1 según Directiva 70/156/CEE, vehículos destinados al transporte de mercancías con un peso máximo inferior a las 3,5 toneladas, apto para ser conducido con carnet para coches y vehículos ligeros clase B (M.M.A <3500kg), para el servicio de limpieza del Ayuntamiento de Oiartzun.

El vehículo a suministrar será nuevo.

2.- GASTOS A CARGO DEL/DE LA ADJUDICATARIO/A

Serán por cuenta del/de la adjudicatario/a los siguientes gastos:

- Los gastos de entrega y transporte del vehículo con las especificaciones mínimas indicadas en el presente pliego a las dependencias municipales indicadas por el Ayuntamiento de Oiartzun.
- Los gastos de gestión de matriculación del vehículo.
- Los gastos de obtención de los certificados de haber superado la Inspección Técnica del vehículo.
- Los gastos correspondientes a todo tipo de impuestos y gravámenes a los que pueda estar sometida la operación de suministro.
- La serigrafía/rotulación del vehículo conforme a logotipo facilitado por el Ayuntamiento de Oiartzun con el tamaño y proporción que sea apropiado para el tamaño del vehículo, así como de elementos reflectantes que se indiquen.
- Los gastos de mantenimiento durante el periodo de garantía establecido en el presente pliego.

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULOS A SUMINISTRAR.

3.1.- VEHÍCULO ELÉCTRICO DE CATEGORÍA N1.

El vehículo eléctrico a adquirir es un camión pequeño de dos ejes de categoría N1 según Directiva 70/156/CEE, vehículos destinados al transporte de mercancías con un peso máximo inferior a las 3,5 toneladas , y será apto para conducirlo con carnet para coches y vehículos ligeros clase B, (M.M.A <3500kg).

Estará compuesto por cabina, armario metálico entre cabina y caja, y zona de carga separada, con una carga útil ≥ 900kg y sus dimensiones exteriores máximas serán las siguientes:

ESKU6e4fe48f-4fa3-4c4a-91fe-c43a2835b731

- Longitud máxima del camión carrozado 4,30 m.
- Ancho máximo sin incluir retrovisores 1,40 m.
- Altura máxima del vehículo 2,00 m.
- Paso entre ejes máximo 2,60 m.

3.1.1.- MOTORIZACIÓN Y PRESTACIONES:

- Motor eléctrico AC asíncrono de inducción.
- Potencia nominal mínima 10kw.
- Par nominal mínimo 22 Nm.
- Velocidad mínima 40Km/h.
- Dirección asistida.

3.1.2.- BATERÍAS DE LÍTIO:

- Tecnología Lítio (LiFePO4)
- Capacidad mínima 9Kwh.
- Voltaje ≥48v.
- Autonomía mínima 85km.
- Conector de Carga: Conector. Schuko
- Tiempo de carga completo máximo 8 horas.

3.1.3.- BASTIDOR:

El bastidor será autoportante y tendrá todas las características necesarias para alojar y transportar todos los elementos que en el mismo deben instalarse, sin que sobrepase sus posibilidades de carga, siendo sus dimensiones las menores posibles para mejorar su facilidad de maniobra.
El chasis estará construido en acero de alta resistencia compuesto por largueros y travesaños con protección anticorrosiva.
Dispondrá de antiempotramiento trasero.

3.1.4.- SISTEMA DE FRENOS:

- Sistema de freno regenerativo (RMB)
- Discos de freno delantero.
- Discos de freno trasero o tambor.
- Freno de estacionamiento.

3.1.5.- SUSPENSIÓN:

- Delantera tipo McPherson.
- Trasera tipo Torsion axle, ballestas o similar.

3.1.6.- CABINA Y EQUIPAMIENTO

ESKU6e4fe48f-4fa3-4c4a-91fe-c43a2835b731

El color exterior de la cabina será completamente en color blanco, con tratamiento anticorrosión y antiabrasión de bajos.
La cabina contará como mínimo con el siguiente equipamiento:

- Dos plazas (conductor + pasajero).
- Reposacabezas cinturones de seguridad con tres puntos de anclaje.
- Cierre centralizado con mando a distancia.
- Calefacción de la cabina.
- Dirección asistida.
- Radio con bluetooth.
- Luz de marcha atrás de día automática.
- Avisador acústico de marcha atrás y hacia adelante.
- Luces diurnas tipo led.
- Fundas a medida para los asientos de cabina.
- Juego de triángulos de seguridad.
- Alfombrillas interiores.
- Extintor de 3kg.
- Rueda de repuesto.

3.1.7.- CARROZADO:

- Armario metálico de dimensiones aproximadas, 45cm de ancho fondo ancho del vehículo y altura hasta techo cabina, aproximadamente de 1,00m.
- Caja fija con cartolas de aluminio de dimensiones exteriores aproximadas 2,15x1,30x0,30 m, con laterales y puerta trasera abatibles.
- Alzas de rejilla delantera y laterales, adecuadas a las dimensiones de la caja y altura hasta techo cabina.

4.- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

4.1.- Documentación a aportar previamente

Se entregará obligatoriamente junto con la propuesta económica la siguiente documentación:

- Fichas técnicas (copia de ficha técnica de vehículo de mismas características junto con ficha comercial).
- Certificados CE correspondientes a los equipos de trabajo (copia de certificado de vehículo de mismas características). Se especificarán las normativas y directivas que se cumplan.
- Información relativa al servicio y agentes de asistencia técnica de que dispone en un radio de distancia inferior a 60Km del término municipal de Oiartzun.

5.2.- Documentación a entregar junto con los vehículos.

Se deberá entregar junto con cada vehículo la siguiente documentación:

ESKU6e4fe48f-4fa3-4c4a-91fe-c43a2835b731

- Los originales, según descritos en el apartado anterior, correspondientes al vehículo.
- Plan de mantenimiento preventivo que el vehículo deberán tener para su correcta conservación durante la explotación.
- Manual en castellano del uso y mantenimiento tanto del vehículo como de todos los elementos instalados.

6.- PLAZO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO.

El plazo de entrega del vehículo será como máximo de 6 meses, desde su adjudicación, en las dependencias municipales que se indiquen en su momento.

Los licitadores podrán mejorar dichos plazos en sus ofertas, tal y como se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El vehículo se entregará por el/la adjudicatario/a con toda la documentación en regla para poder ser explotado, a falta única y exclusivamente de los seguros, siendo por cuenta del mismo, todos los gastos que se deriven hasta la entrega.

El/La adjudicatario/a entregará asimismo la documentación perteneciente al vehículo, así como los manuales técnicos de servicio y operación. De igual forma, el/la adjudicatario/a entregará todos aquellos útiles, accesorios y herramientas necesarias para el normal funcionamiento del vehículo.

El vehículo se inspeccionará y será probado para verificar su correcto funcionamiento.

Una vez superadas las pruebas se firmará el acta de recepción del vehículo y a partir de esta fecha comenzará a ser efectivo el periodo de la garantía.

Caso de encontrar anomalías se indicará en el acta y los plazos para corregir los defectos.

7.- GARANTÍA

El/La adjudicatario/a deberá garantizar el vehículo suministrado durante un plazo mínimo de DOS AÑOS, a contar desde la fecha de recepción, incluyendo dicha garantía no solo cuanto haga referencia a la conservación del material suministrado y sus distintas piezas sino también mano de obra, gastos de desplazamiento y transporte.

Únicamente se exceptúa de dicha garantía, la reposición de aquellas piezas y consumibles cuyo desgaste resulte propio del funcionamiento ordinario de los vehículos.

Los licitadores podrán mejorar dichos plazos en sus ofertas, tal y como se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

8.- SERVICIO POST-VENTA

ESKU6e4fe48f-4fa3-4c4a-91fe-c43a2835b731

Los servicios y agentes de asistencia técnica deberán situarse dentro de radio distancia máxima de 60km del término municipal de Oiartzun. La oferta económica irá acompañada de la información relativa a dicha asistencia técnica para verificar el cumplimiento de esta obligación.

Junto con la entrega del vehículo se especificará el servicio de asistencia técnica de entre los anteriores que será responsable de cubrir la garantía.

En Oiartzun, el día de la firma

El arquitecto técnico municipal,
Firmado electrónicamente

Nork Sinatua / Firmado por: JOSE ANTONIO SANCHEZ ALVIZ - 72463007N
2023/06/26 09:20:20
Egiaztapen Kode Segurua/Código Seguro de Verificación: **ESKU6e4fe48f-4fa3-4c4a-91fe-c43a2835b731**
Dokumentu elektroniko honen paperezko kopiaren osotasuna eta sinadura egiaztatzeko, sar ezazu egiaztapen kode segurua egoitza elektronokoan: ***https://uzt.gipuzkoa.eus?De=06310***
Compruebe la integridad y firma de la copia en papel de este documento electrónico, introduciendo el código seguro de verificación en la sede electrónica: ***https://uzt.gipuzkoa.eus?De=06310***